



ESPAÑA

| | | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|-------------|----|---|
| 19 | ES | 11 | NÚMERO | 227706 | 10 | Y |
| | | 21 | | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACIÓN | 5 ABR. 1977 | | |

MODELO DE UTILIDAD

| | | | | | |
|----|--------------|----------|---------------------|----|---------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| | 31 | NUMERO | | | |
| | | 4.263/76 | 5 de Abril de 1.976 | | Italia. |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | A63C |

| | |
|----|-------------------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| | PAR DE RUEDAS PARA PATIN DE RUEDAS. |

| | |
|----|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| | LA SFERA, |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Via Giuseppe Mazzini, 22, 200 63 Cernusco, (Italia). |

| | |
|----|---------------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| | GIANFRANCO PASSONI. |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|----|---------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| | GOMEZ-ACEBO |

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un par de ruedas para patin de ruedas, que comprende un mandril provisto de una patilla de fijación del soporte del calzado.

5 En una construcción conocida, las ruedas se montan en un árbol fijo en rotación y cada rueda comprende dos rodamientos a bolas. Estos últimos son simplemente cerrados por tapas que no deben tocar la rueda, para no frenarla. Por este motivo, existe, entre el cubo de la rueda y los rodamientos a bolas, espacios demasiado importantes por los que la materia en polvo y la suciedad pueden penetrar sin dificultad.

10 La presente invención tiene como finalidad eliminar un rodamiento a bolas por rueda y proporcionar una construcción en la que los rodamientos a bolas estén protegidos eficazmente. El par de ruedas objeto de la invención se caracteriza porque el mandril es fijo en rotación y lleva, en cada una de sus extremidades, un rodamiento a bolas insertado en un árbol rotativo y retenido axialmente por arandelas elásticas, porque el árbol rotativo se extiende, de cada lado, más allá de las extremidades del mandril y -
15 lleva ruedas montadas sobre él y retenidas axialmente por arandelas que aseguran la estanquidad y un anillo de tope, y porque el mandril presenta, a mitad de la distancia entre sus extremidades, una válvula.

20 La figura única del dibujo representa, a título de ejemplo, una forma de ejecución del par de ruedas para el patín de ruedas objeto de la invención.

Este par de ruedas representado comprende un mandril 1 fijo en rotación y provisto de una patilla 2 de fijación del soporte del calzado.
25 Rodamientos a bolas 3 se disponen en las porciones extremas del mandril 1, encajándose los anillos exteriores en alojamientos practicados en el mandril 1 y ajustándose los anillos interiores en un árbol rotativo 4. Arandelas - elásticas 5 retienen elásticamente los anillos interiores de los rodamientos a bolas 3. Hacia el exterior, estos rodamientos a bolas 3 están provistos,
30 cada uno, de un escudo protector del polvo 6 ajustado en el anillo exterior

del rodamiento a bolas correspondiente y que se extiende prácticamente hasta la pared del anillo interior. A mitad de la distancia de sus porciones extremas, el mandril 1 está provisto de una válvula a bola 7 que permite expulsar, con ayuda de aire comprimido, el polvo y la suciedad que habrían podido penetrar en el interior del montaje descrito más arriba.

El árbol rotativo 4 se extiende más allá de las dos porciones extremas del mandril 1. Cada extremidad del árbol lleva una rueda 8 ú 8a, 8b montada rotativa sobre él. Los lados laterales de las ruedas 8 ú 8a, 8b están cerrados por arandelas 9 que aseguran la estanquidad. Finalmente, un anillo de tope 10 retiene las ruedas 8 ú 8a, 8b sobre el árbol rotativo 4.

Las ruedas pueden ser de una pieza, como se representa a la izquierda y en dos partes, como se representa a la derecha en la figura. En este caso, la llanta 8a lleva una banda de rodadura 8b retenida sobre ella por un talón periférico 11 que lleva y que se ajusta en una ranura anular 12 que presenta la perifería interna de la banda de rodadura 8b. Preferentemente, las ruedas 8 ú 8a, 8b son de materia plástica, pero la banda de rodadura 8b puede estar hecha de una materia plástica diferente de la de la llanta 8a, por ejemplo una materia que presente una mayor elasticidad. El cubo de las ruedas 8 ú 8a, 8b puede estar provisto de un manguito (no representado) que facilita la rotación de las ruedas sobre el árbol 4. Como variante, las ruedas 8 ú 8a, 8b pueden montarse fijas sobre el árbol 4, por ejemplo por medio de un tornillo.

Merced a que las porciones extremas del mandril 1 se extienden más allá de las bandas de rodadura de las ruedas y que con las arandelas 9 y los escudos protectores 6 forman un laberinto, los rodamientos a bolas 3 están protegidos eficazmente del polvo y de la suciedad.

Cuando las ruedas 8 ó las bandas de rodadura 8b están usadas, se cambia únicamente estas últimas, sin estar obligado a desmontar los rodamientos a bolas 3.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la

manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle - en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5
10
15
20
25
30

1.- Par de ruedas para patín de ruedas, que comprende un mandril provisto de una patilla de fijación del soporte del calzado, caracterizado porque el mandril es fijo en rotación y lleva, en cada una de sus porciones extremas, un rodamiento a bolas insertado en un árbol rotativo y retenido axialmente por arandelas elásticas, porque el árbol rotativo se extiende, a cada lado, más allá de las porciones extremas del mandril y lleva ruedas montadas sobre él y retenidas axialmente por arandelas que aseguran la estanquidad y un anillo de tope, y porque el mandril presenta, a mitad de la distancia entre sus porciones extremas, una válvula.

2.- Par de ruedas según la reivindicación 1, caracterizado porque las ruedas son de una pieza.

3.- Par de ruedas según la reivindicación 1, caracterizado porque las ruedas comprenden una llanta y una banda de rodadura cambiabile montadas sobre ella.

4.- Par de ruedas según la reivindicación 3, caracterizado porque la llanta lleva, en su periferia, un talón destinado a ajustarse en una ranura anular que presenta la periferia interna de la banda de rodadura.

5.- Par de ruedas según la reivindicación 1, caracterizado porque las ruedas son de materia plástica y se montan rotativas sobre el árbol estando provisto el cubo de cada rueda de un manguito.

6.- Par de ruedas según la reivindicación 1, caracterizado porque las ruedas se montan fijas sobre el árbol.

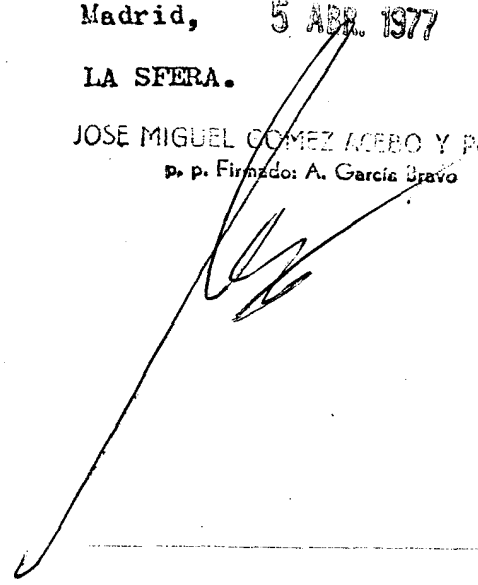
7.- Par de ruedas para patín de ruedas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en el dibujo adjunto

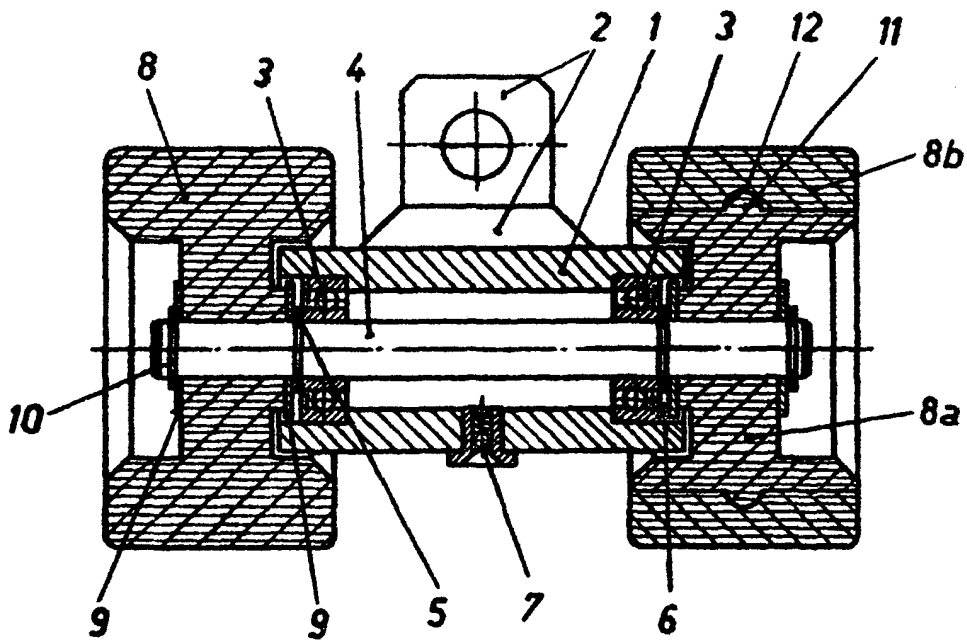
La presente Memoria, consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 ABR. 1977

LA SFERA.

JOSE MIGUEL GOMEZ ACEBO Y POMBO
p. p. Firmado: A. García Bravo





ESCALA
VARIABLE

[Handwritten signature]